

A medieval manuscript illuminator is depicted in a library, seated at a desk and writing in a large book. The scene is richly detailed with wooden paneling, a red and blue curtain, and a tiered wooden stand holding various books. The overall style is characteristic of late Gothic or early Renaissance manuscript illumination.

CURSO 2024-2025

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO:
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**IES ALDEBARÁN
UENSALIDA, TOLEDO**

ÍNDICE



A. INTRODUCCIÓN.	
1. MARCO LEGAL	3
2. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.	5
3. PRIORIDADES	6
B. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.	6
C. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.	9
1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	9
2. PERFIL DE SALIDA, COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LA ENSEÑANZA BÁSICA.	11
2.1.- PERFIL DE SALIDA.	11
2.2.- COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	13
3. SABERES BÁSICOS DE “LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA” EN 1º, 2º, 3º Y 4º ESO.....	19
3.1.- RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS Y PERFIL DE SALIDA EN 1º, 2º, 3º Y 4º DE LA ESO.....	25
4. METODOLOGÍA, MATERIALES DIDÁCTICOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	35
5. EVALUACIÓN.....	37
5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	38
5.2. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.	41
5.3. ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON LA MATERIA SUSPENSA....	41
5.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.....	42
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	43
D. BACHILLERATO (1º y 2º de BACHILLERATO)	43
1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.	43
2.- PERFIL DE SALIDA, COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN BACHILLERATO.	45
3.- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 1º BACHILLERATO y 2º BACHILLERATO.....	51

3.1.- SABERES BÁSICOS.....	51
3.2.- RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y PERFIL DE SALIDA.	56
4.- METODOLOGÍA, MATERIALES DIDÁCTICOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	64
5.- EVALUACIÓN.....	66
5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	66
5.2. ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON LA ASIGNATURA SUSPENSA	
E.- LITERATURA UNIVERSAL. 1º BACHILLERATO	70
1.- SABERES BÁSICOS.....	70
2.- RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y PERFIL DE SALIDA.	72
3.- METODOLOGÍA, MATERIALES DIDÁCTICOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ..	74
4.- EVALUACIÓN.....	75
4.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	76
F. PLAN DE LECTURA.....	77
G. PLAN DE IGUALDAD.....	79
H. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	80
I. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	81
J. ANEXOS.....	83
ANEXO I: CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	83



A. INTRODUCCIÓN.

1. MARCO LEGAL

La presente programación tiene como objetivos recoger la línea de actuación que el departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES ALDEBARÁN seguirá durante el curso 2024/2025 y reflejar los criterios e instrumentos necesarios para lograr los objetivos establecidos en el currículo actual y que son además imprescindibles para el desarrollo de las competencias clave que marca la normativa vigente. Para elaborar este documento es imprescindible tener en cuenta su contexto de aplicación y cuáles son las características del centro, así como las del alumnado al que va dirigido.

El marco legal en el que nos basaremos para realizar la programación está regido por la LOMLOE, así como por las Órdenes y Decretos que se mencionan a continuación:

- Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y decretos de currículo autonómicos.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, (BOE. 29 de enero) por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE de 30 de diciembre de 2020).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha

- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Conserjería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los places de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la Etapa Secundaria Obligatoria en la Comunidad autónoma de Castilla la Mancha.

2. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

El Instituto de Educación Secundaria Aldebarán, está situado en la localidad toledana de Fuensalida. Dicho pueblo es un municipio y villa, situado a 29 kilómetros de Toledo y a unos 60 de Madrid. Su término municipal tiene una extensión de 76 kilómetros y a finales del año 2024 tenía una población aproximada de unos 12300 habitantes.

La industria del calzado y afines y la madera; son las principales actividades económicas de la villa. Le siguen en importancia el cultivo de la vid y el olivo así como las industrias derivadas de este cultivo (producción de vino y aceite de oliva). El comercio y el sector servicios, a su vez, generan una gran cantidad de puestos de trabajo.

Fuensalida notó hace años una importante crisis-reestructuración de la industria del calzado (muchas empresas y comercios cerraron o se reconvirtieron) por la competencia del textil y calzado oriental. La reciente crisis económica ha influido negativamente en la economía del pueblo y por extensión en numerosas familias.

Los alumnos del centro pertenecen a familias de tipo medio, no observándose que domine ningún perfil socioeconómico determinado. La comunidad inmigrante es notable y diversa.

Los alumnos son de Fuensalida y localidades cercanas: Huecas, Portillo, Santa Cruz de Retamar o Villamiel de Toledo.

Hay que subrayar el cambio cualitativo que ha sufrido el tipo de alumnado en los últimos años; el hecho de que las poblaciones más al norte estén siendo afectadas por planes de desarrollo urbanístico, está condicionando el cambio en el perfil del alumnado, que deja de venir de un entorno rural, para ser originario de localidades de la zona sur de Madrid como Móstoles, Parla o Fuenlabrada. Asimismo, la proximidad con la capital atrae a gran cantidad de inmigrantes.

Todo esto genera serios problemas en cuanto a que en muchas ocasiones el alumnado procede de familias desestructuradas; o en el mejor de los casos, que mantienen sus trabajos fuera de su lugar de residencia, lo que plantea complicaciones a la hora de contactar con las familias.

Es significativo que existe un número importante del alumnado (fundamentalmente inmigrante) que se incorpora al Centro en cualquier momento del curso hecho que conlleva algunos perjuicios, tanto para el propio alumno, como para la estructura organizativa del instituto.

La crisis económica y la falta de empleo han propiciado que muchos alumnos que han sobrepasado la edad legal de escolarización y que tienen poca motivación hacia el estudio, no abandonen el centro, ante la imposibilidad de encontrar trabajo.

Los alumnos muestran en general un comportamiento y motivación medio-bajo, con los problemas típicos de comportamiento y disciplina. Un número importante de alumnos no consiguen los objetivos y abandonan cuando alcanzan la edad legal (con el matiz antes mencionado) para trabajar.

3. PRIORIDADES

En relación con lo establecido en la legislación, y en el Proyecto Educativo del centro, nos proponemos como prioridades:

- ✓ lograr que el alumnado adquiriera unas normas básicas de convivencia y los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanísticos, artísticos, científicos y tecnológico, desarrollando ámbitos de estudio y de trabajo, preparándole para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral.
- ✓ la formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida y en una sociedad cada vez más compleja y competitiva.
- ✓ la atención a la diversidad de todos nuestros alumnos.

B. CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La materia de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos y la apropiación del patrimonio cultural. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo y el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, le da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de los que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo.

Las diez competencias específicas de la materia, se orientan al reconocimiento de la diversidad lingüística, así como a favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, a la producción y comprensión oral y escrita y la incorporación de formas de comunicación donde la tecnología tenga un papel fundamental. Todo ello guiado por el fomento de la lectura; lectura de textos literarios y también no literarios, para que el alumno pueda conocer los textos literarios y profundizar en ellos, pero también aplicar la lectura a textos propios, de ámbito cotidiano, con la capacidad de discriminar contenidos y utilizar de forma ética la comunicación.

Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

Los saberes básicos se organizan en bloques que son los siguientes:

Con el bloque de “Las lenguas y sus hablantes”, se pretende que se reconozca la diversidad lingüística y dialectal del entorno y se favorezcan actitudes de aprecio y respeto. El segundo bloque “Comunicación” integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita, así como a la alfabetización informacional. Este bloque es de suma importancia y a través de él se busca que los alumnos vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión, rigor, cohesión, coherencia y claridad sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de “Educación literaria” recoge los saberes necesarios para consolidar hábito lector, así como desarrollar habilidades de interpretación de textos literarios y conocer las obras relevantes de la literatura española y universal. El cuarto bloque: “Reflexión sobre la lengua” supone la conclusión guiada de ejemplos y conclusiones sobre el sistema lingüístico. Hay que valorar la lengua como sistema y conseguir que los estudiantes vayan construyendo un saber a través de preguntas o problemas que les hagan reflexionar sobre la lengua.

Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para progresar en el dominio de las técnicas de escritura, es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los distintos géneros discursivos apropiados a cada contexto familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo. Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas.

El bloque “Reflexión sobre la lengua” responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: contribuir al desarrollo de la capacidad del razonamiento lógico y servir de base para el uso correcto de la lengua.

La “Reflexión sobre la lengua” se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todos los ámbitos de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, sus características formales, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso; y el cuarto se centra en las variedades de la lengua.

La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida. El aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas recomienda la secuenciación de contenidos por cursos, basada en la madurez cognitiva del alumno y en su creciente capacidad de abstracción a lo largo de la etapa. Por ello, es aconsejable potenciar, en el primer curso de la etapa, el estudio del eje de la palabra y desarrollar a partir del segundo el de las relaciones gramaticales.

El bloque “Educación literaria” asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas más representativos de nuestra literatura. Es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas. En la Educación Secundaria Obligatoria se aborda un estudio progresivo de la literatura. Se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa planteando progresivamente una visión cronológica desde la Edad Media hasta el siglo XX mediante una aproximación a los movimientos literarios, autores y obras más representativos, y a la relación entre la obra y su contexto sociocultural.

En resumen, esta asignatura persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos específicos de cada disciplina. Por ello, todas las materias deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como cuanto tiene que ver con la alfabetización mediática e informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave.

En el presente curso, el departamento didáctico de Lengua Castellana y Literatura está compuesto por once docentes. A continuación, se detallan sus nombres y los grupos a los que imparte clase:

MIEMBROS DEL DPTO LCL	GRUPOS A LOS QUE IMPARTE CLASE
1º JOSÉ LUIS GARCÍA-PÁRAMO SÁNCHEZ-INFANTES	1º ESO A, G; 2º ESO B Y F; APOYO
2º NOELIA GONZÁLEZ GARCÍA-ARCICÓLLAR	3º ESO A (TUTORA) Y G; 1º BTO C; 4º ESO C; APOYO
3º CATALINA RODRÍGUEZ CARRASCO	2º ESO C; 1º BTO B+F, 1º BTO D; 2º BTO A; JEFATURA DE DEPARTAMENTO
4º MARI CARMEN PARRILLA GARCÍA	4º ESO B (TUTORA), 3º ESO E, F; 1º ESO B;
5º RUBÉN VALDENEBRO GARCÍA	1º BTO A (TUTOR); 2º BTO B, D; 4º ESO A; CULTURA CLÁSICA 4º ESO F+G+DIVER
6º ÁNGELA PINA LEYVA	3º ESO C (TUTORA), H; 2º ESO D, H; APOYO
7º JOSÉ ENRIQUE MENCHERO ÁLVAREZ	1º BTO E (TUTOR); 4º ESO F; 1º ESO D, H
8º ADRIANA ALISES GARCÍA-MADRID	4º ESO G (TUTORA), E; 3º ESO D; 1º ESO E
9º DAMIANA CUMPLIDO JARAMILLO	1º ESO C (TUTORA); 4º ESO D; 2º ESO E e I
10º JULITA HERRERO LORENZO	LITERATURA UNIVERSAL 1º BTO D+E+F; PLAN LECTOR; 3º ESO B; 1º ESO F, 1º FPB COM.
11º ROBERTO ISAAC CASTAÑO PRUDENCIO	2º ESO A (TUTOR), G; 2º FPB COM; 2º BTO C; APOYO

C. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Se definen los objetivos como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las Competencias Clave. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

2.- PERFIL DE SALIDA, COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LA ENSEÑANZA BÁSICA.

2.1. PERFIL DE SALIDA.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. Es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Además, parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a

las competencias clave para el aprendizaje permanente. El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la Unesco, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y

riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos -entre los que existe una absoluta interdependencia- necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

2.2. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el

Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Se recogen en los descriptores operativos, que serán objeto de evaluación en su relación con las competencias específicas de la materia, los indicadores de logro (vinculados con la materia de Lengua castellana y Literatura) con los que se elaborarán las rúbricas para determinar su consecución

<p>A) Competencia en comunicación lingüística (CCL).</p> <p>Supone interactuar de forma oral, escrita de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos con diferentes propósitos comunicativos, de forma ética y respetuosa.</p> <p>La finalidad de la materia de Lengua Castellana y Literatura radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido el grado suficiente de las cuatro destrezas lingüísticas básicas (escuchar, hablar, leer y escribir). Tal desarrollo les permita construir el pensamiento, expresar e interpretar ideas acordes con la situación comunicativa en que se hallen. Por ello, desde nuestra materia se contribuye, fundamentalmente, a la adquisición y consolidación de la competencia lingüística en el alumnado. A través del dominio de las habilidades y estrategias para el uso de la lengua, el alumno podrá adquirir el aprendizaje de otras lenguas, lo que facilitará la tarea de ampliar su enriquecimiento personal y aumentar sus posibilidades de comunicación. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.</p>	<p>Descriptores operativos</p> <p>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</p> <p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un 9) punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la</p>
--	--

	utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
B) Competencia plurilingüe (CP).	Descriptor operativo. Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
C) Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología (STEM).	Descriptor operativo Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
Esta asignatura contribuye directamente a la competencia matemática en tanto que incide en la capacidad de establecer progresivamente relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental. Por su parte, las competencias en ciencia y tecnología implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas. Es indudable que la mejora de la competencia comunicativa propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Por último, la formulación de juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos requiere una	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más

<p>competencia comunicativa especializada</p>	<p>relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
<p>D) Competencia digital (CD).</p> <p>Esta competencia implica el uso seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad.</p> <p>La materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a potenciar esta competencia por el hecho de tener como objetivo proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos de carácter propio. La búsqueda de esta información requiere el uso adecuado de bibliotecas, hemerotecas o el dominio de las nuevas tecnologías de la información para obtener el máximo aprovechamiento en la fase de documentación a la hora de realizar trabajos de investigación. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital; a ello también contribuye, por un lado, el hecho de que esta materia incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos (planificación, ejecución del texto, revisión...) y, por otro, el uso que esta materia hace de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y participativo que los alumnos deben conocer, valorar y utilizar de modo crítico y responsable.</p>	<p>Descriptorios operativos</p> <p>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</p> <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad</p>

	por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
<p>E) Competencia personal, social, y de aprender a aprender (CPSAA).</p> <p>Implica la capacidad de reflexionar con uno mismo para conocerse, aceptarse y aceptar los cambios de la mejor manera posible. Así pues, la lengua es una herramienta de interrelación con el mundo y la base de las relaciones humanas; la convivencia se sustenta siempre en la comunicación y el diálogo entre los miembros de una comunidad. Aprender una lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y el medio para aproximarnos a otras realidades. Por otra parte, sirve para constatar la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y valorar que todas las lenguas son igualmente aptas y necesarias para desempeñar las funciones de comunicación y representación. También se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objetivo de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje. Así pues, mejorar la competencia lingüística significa una mejora de la competencia social y ciudadana, pues el lenguaje es el vehículo para comprender, respetar y aceptar a los demás.</p>	<p>Descriptorios operativos</p> <p>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna</p> <p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
<p>F) Competencia ciudadana (CC).</p> <p>Contribuye a que los alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica. Desde nuestra materia se facilita la comprensión de ciertos valores básicos relativos al individuo así como se trabajan el pensamiento crítico y la resolución de problemas.</p>	<p>Descriptorios operativos</p> <p>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna</p> <p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo</p>

	<p>sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p>G) Competencia emprendedora (CE).</p> <p>Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando conocimientos y destrezas específicas. El aprendizaje de una lengua contribuye de forma especial a fomentar la autonomía e iniciativa personal, porque ayuda a desarrollar un pensamiento crítico y a formar las opiniones propias de los alumnos, que mejoran la autoestima del individuo y lo ayudan a integrarse en la sociedad de una forma constructiva y crítica. En la enseñanza de la Lengua encontramos una buena herramienta que brinda a los alumnos la oportunidad de desarrollar sus capacidades, destreza que se afianza con la autoevaluación y coevaluación de los logros obtenidos en el aprendizaje</p>	<p>Descriptorios operativos</p> <p>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna</p> <p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>H) Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).</p> <p>Supone comprender, respetar y valorar la forma en que se expresan las ideas, los modos y los sentimientos de las diferentes culturas. La materia de Lengua Castellana y Literatura es fundamental para que los</p>	<p>Descriptorios operativos</p> <p>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna</p> <p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>

<p>alumnos conozcan, valoren y respeten el patrimonio de la literatura española desde sus orígenes. Del mismo modo, muestren una actitud abierta ante las diferentes formas y manifestaciones culturales, mostrando en todo momento una actitud de respeto.</p>	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

3. SABERES BÁSICOS DE “LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA” EN 1º, 2º, 3º Y 4º ESO

El currículo de la ESO en la materia de Lengua Castellana y Literatura organiza los saberes básicos en cuatro bloques en torno a las habilidades y estrategias lingüísticas que son comunes a todas las lenguas y facilita, por tanto, el desarrollo integrado de las lenguas en coherencia con lo establecido en el Marco de referencia europeo de las lenguas. Esta organización responde a criterios de programación y en ningún caso determina la práctica comunicativa en el aula. Los bloques, que se desarrollan a lo largo de los cuatro cursos de la etapa, son:

Bloque A: “Las lenguas y sus hablantes”

Bloque B: “Comunicación”

Bloque C: “Educación literaria”

Bloque D: “Reflexión sobre la lengua”

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

Con el bloque de “Las lenguas y sus hablantes” se pretende describir y apreciar la diversidad lingüística, así como la realidad plurilingüe y pluricultural de España para favorecer la reflexión intralingüística y romper estereotipos.

El bloque de “Comunicación” integra los saberes implicados en la comunicación oral y escrita; se persigue que el alumnado sea capaz de leer, entender y producir textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos. Que reconstruya las ideas de los textos con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

El bloque “Educación literaria”, asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico.

El bloque de “Reflexión sobre la lengua” tiene por objetivo que los estudiantes vayan acercándose al sistema lingüístico poco a poco a través de preguntas, problemas, así como que vayan enlazando y afianzando el funcionamiento de la lengua y sus usos.

SABERES BÁSICOS: A. Las lenguas y sus hablantes.		
	PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. - Las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. Aproximación a las lenguas de signos. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las de Castilla- La Mancha. - Iniciación a la reflexión interlingüística. - Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
SABERES BÁSICOS: B. Comunicación		
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:	PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
		1. Contexto
	<ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
		2. Géneros discursivos
	<ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, argumentativas y expositivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, como, por ejemplo: narrativa, descriptiva, instruccional, dialogal, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

	<ul style="list-style-type: none"> - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico- verbales y multimodales. 	<p>ción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo
3. Procesos		
	<ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

	y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.	
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos		
	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado 	<ul style="list-style-type: none"> - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
SABERES BÁSICOS: C. Educación literaria		
	PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
1. Lectura autónoma		
Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

	<p>personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales. 	
2. Lectura guiada		
<p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. - Acercamiento al patrimonio literario de Castilla-La Mancha, a través de las obras de autoras y autores más significativos de las distintas épocas y contextos culturales. - Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias desde la Edad Media hasta la actualidad. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).
SABERES BÁSICOS: D. Reflexión sobre la lengua		
Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento	PRIMER Y SEGUNDO CURSOS	TERCERO Y CUARTO CURSOS
	Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a as-	- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de

<p>del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas en torno a los siguientes saberes:</p>	<p>pectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. 	<p>unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta) y - Consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
--	---	---

Con relación a la temporalización de los saberes, el profesorado del centro adaptará tanto los saberes básicos como la metodología a las características concretas del grupo de alumnos, a los diferentes escenarios de actuación, así como a las características del grupo con el que se esté trabajando. No obstante, orientativamente, la programación se secuenciará trimestralmente atendiendo a los cuatro bloques de contenidos que se abordarán a lo largo de las unidades que contengan los libros didácticos.

3.1. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS Y PERFIL DE SALIDA EN 1º, 2º, 3º Y 4º DE LA ESO

Se definen las competencias específicas como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionan entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de junio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado. La relación de todos estos elementos queda recogida en la siguiente tabla que conforma uno de los principales instrumentos para todos los miembros del departamento en lo que concierne a la programación de aula, la preparación de contenidos y la evaluación.

Competencia específica: 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMER CURSO Y SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO Y CUARTO CURSO
1.1 Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla la Mancha, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a las de Castilla- La Mancha, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
1.2 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

Competencia específica: 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
PRIMER CURSO Y SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO Y CUARTO CURSO
2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Competencia específica: 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
PRIMER CURSO Y SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO Y CUARTO CURSO

<p>3.1 Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando, de manera eficaz, recursos verbales y no verbales.</p>	<p>3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p>
<p>3.2 Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>	<p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>
<p>3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).</p>	<p>3.3 Conseguir, de manera eficaz, los propósitos marcados en una situación comunicativa, interpretando, valorando y mejorando las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos y mirada, entre otros).</p>

Competencia específica: 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMER CURSO Y SEGUNDO CURSO

TERCER CURSO Y CUARTO CURSO

4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos, de diferentes ámbitos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.	4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.
4.2 Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
4.3 Manifestar una actitud crítica ante cualquier tipo de texto, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.	4.3 Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento a las personas que expresan su opinión en ellos.
4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su uso personal de la lengua.	4.4 Reconocer el sentido de palabras, expresiones, enunciados o pequeños fragmentos extraídos de un texto, en función de su sentido global, incorporándolos a su conocimiento de la lengua.

Competencia específica: 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMER CURSO Y SEGUNDO CURSO

TERCER CURSO Y CUARTO CURSO

5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
5.2 Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, pragmáticos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

Competencia específica: 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMER CURSO Y SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO Y CUARTO CURSO
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.	6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.

6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones básicas establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, entre otras.	6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, aplicando las convenciones establecidas para su presentación: organización en epígrafes, procedimientos de citas, bibliografía y webgrafía, etc.
6.3 Emplear las tecnologías digitales en la búsqueda de información y en el proceso de comunicarla, adoptando hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable.	6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.

Competencia específica: 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, así como y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMER CURSO Y SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO Y CUARTO CURSO
7.1 Elegir y leer textos a partir de preselecciones, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

Competencia específica: 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMER CURSO Y SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO Y CUARTO CURSO
<p>8.1 Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p>	<p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p>
<p>8.2 Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>	<p>8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p>

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
---	---

Competencia específica: 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMER CURSO Y SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO Y CUARTO CURSO
9.1 Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.	9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.
9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.

<p>9.3 Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.</p>	<p>9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>
---	--

Competencia específica: 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Descriptores del perfil de salida relacionados a esta competencia: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PRIMER CURSO Y SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO Y CUARTO CURSO
<p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.</p>	<p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</p>
<p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.</p>	<p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, desarrollando una postura abierta, tolerante y flexible.</p>

4. METODOLOGÍA, MATERIALES DIDÁCTICOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El currículo del área de Lengua castellana y Literatura pretende potenciar la capacidad de comunicación lingüística de los alumnos y propiciar la reflexión permanente sobre el lenguaje como medio de comunicación, de regulación de la propia actividad y de goce estético.

Utilizaremos textos de distinto tipo, analizando su estructura, su estilo, palabras clave, finalidad del mismo. Todo ello servirá para que el alumno sea capaz de producir sus propios textos y reflexiones sobre una de las funciones de la lengua: la comunicación.

También se trabajará el lenguaje periodístico. Utilizaremos diversos textos periodísticos aportados tanto por el profesor como por los alumnos.

Utilizaremos, además, una serie de técnicas que permitan planificar el trabajo: diversos diccionarios, localización de datos mediante índices, bibliografía, fichas, estructuración de trabajos, así como las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En cuanto al estudio de conocimiento de la lengua, partiremos del estudio de la comunicación para analizar, después, el sistema lingüístico. Se parte del texto como unidad final para llegar a unidades más pequeñas. Las prácticas sobre textos permitirán trabajar sobre las destrezas básicas que debe dominar el alumno.

Durante todas las unidades didácticas se realizarán ejercicios prácticos sobre normas lingüísticas y de uso, relativas a cuestiones ortográficas, léxicas, morfológicas, semánticas y sintácticas.

En el estudio de la literatura se abordarán las principales obras y géneros literarios, analizando las características propias de cada uno de ellos. Se realizará una selección de textos de los autores más representativos para su posterior análisis y comentario.

Material informático: El centro dispone de espacios habilitados con puestos informáticos, ordenadores convencionales (Aulas Althia) o bien portátiles, para uso didáctico de los alumnos, acompañados por sus profesores. Además, cada una de las aulas dispone de una **pizarra digital interactiva SMART**. Desde la materia de Lengua y Literatura se usará cada vez que sea necesario, para así contribuir al desarrollo de la competencia digital en el alumnado. Se tratará de guiar al alumno tanto en la búsqueda y selección de información a través de internet, como del uso del procesador de texto, realización de presentaciones y tratamiento de imágenes, entre otros procesos, como herramientas básicas en el día a día.

Otros materiales. El alumno necesita para la práctica educativa, además de todos los materiales ya mencionados, material propio e individual, como son: bolígrafos, cuaderno de clase, o carpeta clasificadora y carpeta para proteger aquellas fotocopias y material que se vaya entregando. Estos materiales son los básicos desde comienzo del curso, a ellos se podrán añadir otros más, dependiendo de las necesidades que vayan surgiendo.

El profesor aportará, además:

Material específico de la materia. El profesor también trabajará con los libros de lectura recomendada para fomentar la utilización de la biblioteca del centro, así como la aplicación **Leemos CLM** que se puede consultar en Educamos.

Material impreso. Como complemento al libro de texto, se irán entregando fichas fotocopiables con actividades de introducción, ampliación y refuerzo para los alumnos.

A los materiales señalados se le suman: materiales curriculares, libros de consulta, cuaderno del profesor y fichas de control y evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos, así como periódicos y revistas, tanto de información general nacional como específicos, en papel o en formato digital, entre ellos, se citan algunos, El País, El Mundo, Marca, El País para estudiantes.

Material audiovisual. Entre otros, se utilizarán: reproductor de CD, grabaciones de radio, reproductor de DVD, podcasts, etc.

Es de uso necesario para todos los agentes implicados en este proceso el uso de la plataforma Educamos: <https://educamosclm.castillalamancha.es/> como elemento que consigue reunir tres elementos imprescindibles en la educación: padres y madres, alumnado y docentes. A través de Papás se consigue una mejora en la comunicación y organización del centro.

Utilización de la Plataforma Google Classroom si el profesor así lo determina, siendo la **Plataforma Educamos** la esencial y prioritaria, medio de comunicación oficial, de ahí la preferencia por la utilización del **Aula Virtual** vinculada a ella.

Las situaciones de aprendizaje se definen como “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y el desarrollo de las mismas”. Estas se plantearán y desarrollarán en clase, en la programación de aula, teniendo en cuenta la diversidad y las distintas características de los diferentes grupos.

Los libros de texto de carácter obligatorio utilizados durante este curso escolar serán:

1º ESO. Lengua Castellana y Literatura. Proyecto Construyendo Mundos. Editorial Santillana. ISBN. 978-8468049335.

2º ESO. Lengua Castellana y Literatura. Proyecto Construyendo Mundos. Editorial Santillana. ISBN. 978-8414407455.

3º ESO. Lengua Castellana y Literatura. Serie Código Abierto. Editorial Casals. ISBN: 9788421874165.

4º ESO. Lengua Castellana y Literatura. Serie Geniox. Editorial Oxford. ISBN: 978-0190539894

En cuanto a las lecturas que se realizarán a lo largo del curso:

✓ 1º ESO

- *El pan de la guerra*. Deborah Ellis. Editorial Edelvives.
- *Las lágrimas de Shiva*. César Mallorquí. Editorial Edebé.
- *LUNA y los incorpóreos. La leyenda de Wallada*. Ana Alonso. Editorial Oxford.

✓ 2º ESO

- *El viajero perdido*. César Mallorquí. Editorial SM
- *Nunca seré tu héroe*. María Menéndez Ponte. Editorial SM.
- *El asunto Galindo*. Fernando Lalana. Editorial Bambú.

✓ 3º ESO

- *El niño en la cima de la montaña*. John Boyne. Editorial Salamandra.
- *La sonrisa perdida de Paolo Malatesta*. Ana Alcolea. Editorial Oxford.
- *El lazarillo de Tormes*. Anónimo. Editorial Clásicos Hispánicos.

✓ 4º ESO

- *Rimas y leyendas*. Gustavo Adolfo Bécquer.
- *Interperie*. Jesús Carrasco. Editorial Biblioteca Breve.
- *La casa de Bernarda Alba*. Federico García Lorca.

5.- EVALUACIÓN.

Nuestra evaluación se basa en la Orden de Evaluación 186/2022, de 27 de septiembre, para Secundaria.

La Orden 186/2022 de Evaluación de Secundaria nos indica que tras la entrada en vigor del Real Decreto 217/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Secundaria Obligatoria, el Gobierno de Castilla-La Mancha, en desarrollo de aquel, ha aprobado el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, desarrollando las enseñanzas mínimas y determinando los principios, características, competencias específicas y criterios de la evaluación en esta etapa.

Asimismo, el artículo 16 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, indica que la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora, entendiéndose que el carácter integrador de la evaluación no debe impedir que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos estable-

cidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias, previsto en el Perfil de salida del alumnado.

5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Definidos los elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado. La relación de todos estos elementos queda recogida en las siguientes tablas, que conforma uno de los principales instrumentos para todos los miembros del departamento en lo concerniente a la programación de aula, la preparación de los contenidos, la evaluación (incluidas las ponderaciones) así como los diferentes instrumentos de evaluación.

1º ESO					2º ESO				
BLOQUE A	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3C1, CCEC3	CE1=2%	CR1.1 CR1.2	1% 1%	BLOQUE A	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3C1, CCEC3	CE1=2%	CR1.1 CR1.2	1% 1%
BLOQUE B	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	CE2=5%	CR2.1 CR2.2	4% 1%	BLOQUE B	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	CE2=5%	CR2.1 CR2.2	4% 1%
	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	CE3=5%	CR3.1 CR3.2 CR3.3	3% 1,5% 0,5%		CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	CE3=5%	CR3.1 CR3.2 CR3.3	3% 1,5% 0,5%
	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	CE4=13%	CR4.1 CR4.2 CR4.3 CR4.4	9% 1% 2% 1%		CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	CE4=13%	CR4.1 CR4.2 CR4.3 CR4.4	9% 1% 2% 1%
	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	CE5=15%	CR5.1 CR5.2	5% 10%		CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	CE5=15%	CR5.1 CR5.2	5% 10%
	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	CE6=3%	CR6.1 CR6.2 CR6.3	1% 1% 1%		CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	CE6=3%	CR6.1 CR6.2 CR6.3	1% 1% 1%
BLOQUE C	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC2, CCEC3	CE7=10%	CR7.1 CR7.2	7% 3%	BLOQUE C	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC2, CCEC3	CE7=10%	CR7.1 CR7.2	7% 3%
	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	CE8=20%	CR8.1 CR8.2 CR8.3	10% 3% 7%		CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	CE8=20%	CR8.1 CR8.2 CR8.3	10% 3% 7%
	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	CE9=25%	CR9.1 CR9.2 CR9.3	10% 10% 5%		CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	CE9=25%	CR9.1 CR9.2 CR9.3	10% 10% 5%
BLOQUE D	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1,	CE10=2%	CR10.1 CR10.2	1% 1%	BLOQUE D	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1,	CE10=2%	CR10.1 CR10.2	1% 1%

	CC2, CC3					CC2, CC3			
SABERES	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITER EV.	PESO	SABERES	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITER EV.	PESO

3º ESO					4º ESO							
BLOQUE A	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3C1, CCEC3	CE1=4%	CR1.1 CR1.2	2,5% 1,5%	BLOQUE A	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3C1, CCEC3	CE1=4%	CR1.1 CR1.2	2,5% 1,5%			
BLOQUE B	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	CE2=4%	CR2.1 CR2.2	2,5% 1,5%	BLOQUE B	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	CE2=4%	CR2.1 CR2.2	2,5% 1,5%			
	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	CE3=10%	CR3.1 CR3.2 CR3.3	5% 3% 2%		BLOQUE B	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	CE3=10%	CR3.1 CR3.2 CR3.3	5% 3% 2%		
	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	CE4=12%	CR4.1 CR4.2 CR4.3 CR4.4	8,5% 1% 1,5% 1%			BLOQUE B	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	CE4=12%	CR4.1 CR4.2 CR4.3 CR4.4	8,5% 1% 1,5% 1%	
	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	CE5=12%	CR5.1 CR5.2	3% 9%				BLOQUE B	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	CE5=12%	CR5.1 CR5.2	3% 9%
	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	CE6=7%	CR6.1 CR6.2 CR6.3	2% 4% 1%					BLOQUE B	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	CE6=7%	CR6.1 CR6.2 CR6.3
BLOQUE C	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC2, CCEC3	CE7=10%	CR7.1 CR7.2	7% 3%	BLOQUE C	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC2, CCEC3	CE7=10%	CR7.1 CR7.2		7% 3%		
	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	CE8=20%	CR8.1 CR8.2 CR8.3	10% 4% 6%		BLOQUE C	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	CE8=20%	CR8.1 CR8.2 CR8.3	10% 4% 6%		
	BLOQUE D	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	CE9=20%	CR9.1 CR9.2 CR9.3			8% 8% 4%	BLOQUE D	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	CE9=20%	CR9.1 CR9.2 CR9.3	8% 8% 4%
CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3		CE10=1%	CR10.1 CR10.2	0,5% 0,5%	BLOQUE D	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	CE10=1%		CR10.1 CR10.2	0,5% 0,5%		
SABERES	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITER EV.	PESO		SABERES	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITER EV.	PESO		

El proceso de evaluación del alumno es continuo, formativo e integrador, por lo que la calificación de la materia en la evaluación ordinaria será la suma del nivel de logro obtenido en cada uno de los instrumentos diseñados para ello a lo largo del curso. Como se ha indicado anteriormente, para superar la materia se deberá obtener, tras aplicar los pertinentes porcentajes, una nota media de suficiente o superior, considerándose suficiente un 5 (las calificaciones numéricas solo se emplearán en bachillerato). De no ser así, se deberá realizar una recuperación de los contenidos no superados en la evaluación que aparecen recogidos en el Plan de Refuerzo (PR). La recuperación será obligatoria para todos los alumnos

suspensos (no obstante, la información relativa a la recuperación se detalla en el apartado posterior). La calificación final será la nueva media de logro, teniendo en cuenta la consecución del mismo lograda en la recuperación, respetando todos los criterios de evaluación evaluados positivamente. En los cursos correspondientes a la ESO, para adaptar el resultado número obtenido en la media de logros de los criterios de evaluación, se seguirá la siguiente escala:

0 a 4,9	5 a 5,9	6 a 6,9	7 a 8,9	9 a 10
INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE

Consideraciones importantes en el proceso de evaluación.

Si un alumno o alumna incumple las normas establecidas por el profesor durante un examen (hablar con un compañero, consultar el libro, estar con cualquier tipo de dispositivo o con apuntes, copiando), se procederá a la anulación de ese examen, calificando dicha prueba con un cero.

Igualmente sucederá con la entrega de trabajos; si se descubre que el alumno o alumna ha copiado o se ha realizado plagio de dicho trabajo, este se calificará con un cero.

Si un alumno, por enfermedad, falta el día del examen, cuya fecha está fijada previamente, deberá entregar un justificante médico o, en su defecto, la familia deberá avisar con antelación. En todo caso, será el profesor implicado el que decida cómo actuar ante cualquier otro tipo de ausencia no justificada.

El conocimiento y buen uso de las normas ortográficas, de puntuación, acentuación y de redacción en términos generales supone una de los pilares básicos del conocimiento de la lengua y su correcto aprendizaje redonda positivamente en la capacidad para expresar el conocimiento a nivel académico por parte del alumnado. Por este motivo, los criterios correspondientes con este aspecto tienen un peso específico elevado. La valoración de este aspecto se llevará a cabo en todos aquellos instrumentos de evaluación que impliquen expresión escrita por parte del alumnado para, posteriormente, realizar una media aritmética de todas las calificaciones obtenidas. Consideramos, por lo tanto, los criterios de evaluación relacionados con la ortografía con un carácter transversal y que participan en todas las actividades evaluables de naturaleza escrita y, en consecuencia, serán evaluadas en todas ellas.

En todos los casos, terminado el curso, el alumno obtendrá una calificación positiva, si la ponderación de cada una de las tres evaluaciones es de al menos 5 puntos, permitiéndose que haya una o dos evaluaciones con una nota inferior a 5.

5.2.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Si el alumno, a lo largo de una evaluación o a final de curso no consigue superar los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas correspondientes y, por lo tanto, su calificación ha sido de INSUFICIENTE, el profesor le informará de los aspectos en que su rendimiento ha sido insuficiente y le orientará con un PRE (Programa de Refuerzo Educativo) para su recuperación en el que constarán los criterios de evaluación que serán objeto de recuperación y de los instrumentos de evaluación que tendrán que ser realizados.

Un alumno recuperará una evaluación si tras la realización de las pruebas específicas de recuperación obtiene una calificación igual o superior a 5 tras la obligatoria reponderación de los criterios evaluados en dicha evaluación, sin que exista ningún límite a la nota máxima que puede obtener. Si esta evaluación fuera la tercera, la fecha estará contenida en la última semana previa a la evaluación final. Solo se realizará una prueba de recuperación por evaluación. El alumno que obtenga un Insuficiente (1 a 4,9) en la calificación de la Evaluación Ordinaria deberá presentarse a una prueba específica extraordinaria de los criterios de evaluación que no haya superado.

5.3. ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON LA MATERIA SUSPENSA.

Será el profesor que les imparta clase durante el año académico el que deberá tener un seguimiento personalizado e individualizado de dichos alumnos. Del mismo modo, este profesor será el encargado de planificar los contenidos que debe preparar el alumno, y facilitarle las herramientas necesarias para la superación de la materia pendiente.

Los procedimientos de recuperación son los siguientes:

1º Realización de dos pruebas específicas objetivas a lo largo del curso (según calendario fijado por jefatura de estudios). La fecha de la primera prueba será del 20 al 24 de enero de 2025; la fecha de la segunda será del 31 de marzo al 4 de abril de 2025. El lugar del examen se realizará siguiendo las instrucciones de jefatura de estudios, o bien en la biblioteca del centro o bien durante una sesión de clase que cada profesor decidirá con sus alumnos durante la semana reservada para las pendientes, por lo tanto, se realizaría en la propia aula.

2º El departamento podrá proponer la lectura de un libro relacionado con los contenidos del curso que tiene suspenso, cuya evaluación se realizará en una de las dos pruebas específicas objetivas.

En relación a esto, a los alumnos se les enviarán a través de la plataforma Educamos unas actividades de refuerzo (junto al Plan de Refuerzo educativo), voluntarias pero recomendables (para la ESO), que entregarán al profesor cualquiera de

los dos días del examen. La entrega de las actividades realizadas, junto con la actitud del alumno ante la materia, podrá sumar hasta un punto de la calificación final para la materia pendiente.

La calificación final del alumno, una vez hecha la media entre las dos pruebas específicas objetivas, se obtendrá de la siguiente forma:

- 90% de las pruebas específicas objetivas. Incluye un 10% para el libro de lectura propuesto por el departamento.
- 10% de la actitud del alumno ante la materia en el curso actual, donde se incluirá y valorará la realización de las actividades anteriormente mencionadas.

La calificación numérica de esta recuperación irá de 1 a 10, siendo esta nota de recuperación la que figure en el expediente académico del alumno.

En todo caso, si un alumno aprueba el curso siguiente, se entiende que aprueba también, de manera automática, el curso anterior, siempre que el alumno se haya presentado a las pruebas de recuperación elaboradas por el departamento para la evaluación correspondiente y que, por tanto, haya firmado los dos parciales del examen.

En cuanto al procedimiento informativo de recuperación de la materia pendiente, al alumno y a las familias, este se realizará de la siguiente forma:

-El alumno recibirá un PRE (Plan de refuerzo educativo), con la información relativa a los contenidos, así como los criterios de calificación. Este Plan de refuerzo se enviará a través de la plataforma Educamos con la antelación suficiente para que el alumno pueda preparar la materia. Del mismo modo, como se ha mencionado anteriormente, se enviarán las actividades que el alumno puede realizar y repasar, bien a modo de fotocopias o por PDF al correo del alumno.

5.4.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La evaluación de la práctica docente se realizará mediante la cumplimentación de un cuestionario, el cual se debe rellenar atendiendo a los principios de sinceridad, crítica personal y actitud de mejora y resolución de los errores o elementos susceptibles de revisión.

Es primordial llevar a cabo una correcta evaluación de la práctica docente en cada una de las distintas etapas para poder mejorar nuestro papel dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, localizar los errores para solventarlos y visualizar nuestras fortalezas para potenciarlas. Todo ello nos ayudará a ser mejores docentes y poder llevar a cabo de práctica docente de una forma más eficaz, con el consiguiente beneficio para nuestros alumnos. ANEXO I

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cuando hablamos de atención a la diversidad en el área de Lengua castellana y literatura, nos estamos refiriendo a dos tipos de actuaciones concretas:

1ª Alumnos que necesitan algún tipo de refuerzo o apoyo. Para ellos se deberán planificar estrategias, actividades y materiales didácticos diferenciados, tendentes a potenciar:

- a) La lectura y escritura.
- b) La consolidación de una terminología básica que le permita seguir avanzando a través del currículo del curso correspondiente.
- c) Atención personalizada en relación a la comprensión de las lecturas propuesta para el curso.

Por otra parte, aun respetando los criterios de evaluación contenidos en esta programación, se deberá prioritariamente dar importancia a los contenidos fundamentales citados anteriormente. Para ello se elaborarán procedimientos de evaluación e instrumentos de calificación diferenciados para evaluar conforma a las capacidades que deseamos desarrollar.

2ª Alumnos que, por sus características, necesitan actividades de ampliación. Para ellos se deberán elaborar estrategias, actividades y materiales didácticos que contribuyan a dar una respuesta satisfactoria a aquellos alumnos que, por sus características, requieren actividades de ampliación. Dichas actividades deben atender prioritariamente:

- a) Elaboración de textos propios diferenciados, más complejos, de los trabajados con el resto de los alumnos
- b) Potenciación del gusto por la lectura y del hábito de investigación literaria. Comentarios de texto dirigidos (a partir de 3º de la ESO) que profundicen en contexto, género, intención, características y uso del lenguaje literario, así como en cuanto al autor y su evolución literaria
- c) Elaboración de actividades complementarias en cuanto al apartado de conocimiento de la lengua que le permita ir profundizando en los distintos bloques de contenidos.

D. BACHILLERATO (1º y 2º de BACHILLERATO)

1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, esta-

blece que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas,

entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- p) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

2. COMPETENCIAS CLAVE, PERFIL DE SALIDA Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN BACHILLERATO.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión

entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

<p>A) Competencia en comunicación lingüística (CCL).</p> <p>La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.</p> <p>La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.</p>	<p>Descriptores operativos</p> <p>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</p> <p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino</p>
--	---

	también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
B) Competencia plurilingüe (CP).	Descriptorios operativos
La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
C) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).	Descriptorios operativos
La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sos-	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y

<p>tenibilidad.</p>	<p>aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
<p>D) Competencia digital (CD).</p> <p>La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.</p> <p>Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.</p>	<p>Descriptores operativos</p> <p>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</p> <p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p> <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p> <p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>E) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).</p> <p>La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la</p>	<p>Descriptores operativos</p> <p>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</p> <p>CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma,</p>

<p>capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.</p>	<p>gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p> <p>CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p> <p>CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia</p> <p>CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p> <p>CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p> <p>CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>
<p>F) Competencia ciudadana (CC).</p> <p>La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.</p>	<p>Descriptor operativo</p> <p>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</p> <p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p> <p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazan-</p>

	do todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
<p>G) Competencia emprendedora (CE)</p> <p>La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.</p>	<p>Descriptores operativos</p> <p>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</p> <p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p> <p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p> <p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
<p>H) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).</p> <p>La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia</p>	<p>Descriptores operativos</p> <p>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</p> <p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p> <p>CCEC2. Investiga las especificidades e intenciona-</p>

<p>identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.</p>	<p>lidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición</p>
	<p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

3.- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 1º BACHILLERATO y 2º BACHILLERATO

La materia de Lengua castellana y Literatura se organiza en cuatro bloques, que se desarrollan a continuación.

3.1. SABERES BÁSICOS.

SABERES BÁSICOS: A. Las lenguas y sus hablantes.	
Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
– Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España.	– Las lenguas de España y los dialectos del español. – Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.

<ul style="list-style-type: none"> – Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América. – Estrategias de reflexión interlingüística. – Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. – Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. – Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística 	<ul style="list-style-type: none"> ca. – Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. – Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. – Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. – Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos
--	---

SABERES BÁSICOS: B. Comunicación

<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p>	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
	1. Contexto	
	<ul style="list-style-type: none"> – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> – Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación..
	2. Géneros discursivos	
	<ul style="list-style-type: none"> – Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> – Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. – Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. – Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
	3. Procesos	
<ul style="list-style-type: none"> – Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. – Producción oral formal: planificación y búsqueda de informa- 	<ul style="list-style-type: none"> – Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. – Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. – Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. – Comprensión lectora: sentido global del texto y 	

	<p>ción, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. – Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo. 	<p>relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. – Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos		
	<ul style="list-style-type: none"> – Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. – Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxicosemánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. – Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. – 	<ul style="list-style-type: none"> – Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. – Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. – Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxicosemánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. – Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. – Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. – Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significa-

	<p>Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.</p> <p>– Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.</p>	do.
SABERES BÁSICOS: C. Educación literaria		
	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
1. Lectura autónoma		
Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:		
<ul style="list-style-type: none"> – Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. – Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. – Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. – Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. – Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. – Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. 	<ul style="list-style-type: none"> – Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas. – Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. – Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. – Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. – Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. – Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. 	
2. Lectura guiada		
<p>Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:</p>	<p>Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875- 1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana con-</p>	

<ul style="list-style-type: none"> – Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. – Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. – Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. – Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. – Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. – Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. – Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. 	<p>temporánea, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. – Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. – Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. – Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. – Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. – Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. – Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas
SABERES BÁSICOS: D. Reflexión sobre la lengua	
Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
<ul style="list-style-type: none"> – Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. – La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. – Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). – Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. – Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. – Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. 	<ul style="list-style-type: none"> – Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. – La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. – Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). – Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. – Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. – Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para ob-

	tener información gramatical de carácter general.
--	---

Con relación a la temporalización de los saberes, el profesorado del centro adaptará tanto los saberes básicos como la metodología a las características concretas del grupo de alumnos, a los diferentes escenarios de actuación, así como a las características del grupo con el que se esté trabajando. No obstante, orientativamente, la programación se secuenciará trimestralmente atendiendo a los cuatro bloques de contenidos que se abordarán a lo largo de las unidades del libro.

3.2.- RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y PERFIL DE SALIDA.

Competencia específica: 1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua Castellana y Literatura I

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

Lengua Castellana y Literatura II

1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.

<p>1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.</p>	<p>1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística</p>
---	---

Competencia específica: 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
<p>2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos</p>	<p>2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos</p>
<p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados</p>	<p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados</p>

Competencia específica: 3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua Castellana y Literatura I

Lengua Castellana y Literatura II

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, utilizando un lenguaje no discriminatorio

3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

3.3 Interpretar y evaluar las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...), mejorando estas prácticas y consiguiendo, de manera eficaz, los propósitos marcados

Competencia específica: 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua Castellana y Literatura I

Lengua Castellana y Literatura II

4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura

4.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados

4.2 Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados

Competencia específica: 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta	5.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta
5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical	5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical
<p>Competencia específica: 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas</p>	
<p>Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información	6.2 Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información
--	--

Competencia específica: 7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura

descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura	7.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales	7.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales

Competencia específica: 8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua Castellana y Literatura I

Lengua Castellana y Literatura II

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios

Competencia específica: 9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua Castellana y Literatura I

Lengua Castellana y Literatura II

9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso

9.1 Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso

8 9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico

9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico

9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

9.3 Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

Competencia específica: 10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua Castellana y Literatura I

Lengua Castellana y Literatura II

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

4.- METODOLOGÍA, MATERIALES DIDÁCTICOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El currículo del área de Lengua castellana y Literatura pretende potenciar la capacidad de comunicación lingüística de los alumnos y propiciar la reflexión permanente sobre el lenguaje como medio de comunicación, de regulación de la propia actividad y de goce estético.

La metodología, materiales didácticos e instrumentos de evaluación en Bachillerato, son muy similares a los que se utilizan para la ESO. Por este motivo no se detallarán, puesto que están explicados en el apartado mencionado (al que nos remitimos).

- Materiales informáticos, materiales específicos de la materia (libro de texto, libros de lectura obligatoria, fragmentos periodísticos en versión tradicional y digital), materiales impresos, material fotocopiable, audiovisual...
- Del mismo modo, será fundamental el uso de la **Plataforma Educamos.cim** para la comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa. Así como el uso del **Aula Virtual** vinculada a ella.
- Las situaciones de aprendizaje se definen como “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y el desarrollo de las mismas”. Estas se plantearán y desarrollarán en clase, en la programación de aula, teniendo en cuenta la diversidad y las distintas características de los diferentes grupos.
- El libro utilizado en 1º Bachillerato será: Lengua castellana y literatura. Editorial Oxford Geniox Pro. ISBN 9780190545758
- En 2º de Bachillerato no utilizamos libro de texto, pero los profesores encargados de la materia comparten un mismo temario elaborado desde el departamento que contiene todas las unidades que se establecen en el decreto 83/2022, el cual organiza el currículo de Bachillerato en Castilla-La Mancha.
- Durante el curso se realizará una lectura recomendada por evaluación, empleándose para su valoración o pruebas escritas o trabajos y será evaluada dentro del criterio de evaluación correspondiente a la competencia específica 7.

La relación de lecturas que se realizarán se presenta a continuación. No se indica editorial, ya que cualquier edición será válida:

- *La Celestina*, Fernando de Rojas.
- *Noches lúgubres*. José Cadalso
- *El burlador de Sevilla*. Tirso de Molina

Las lecturas que se realizarán en 2º de bachillerato serán las siguientes:

- 1^{er} Trimestre: *Niebla*. Miguel de Unamuno.
- 2º Trimestre: *Luces de bohemia*. Ramón María del Valle-Inclán.
- 3^{er} Trimestre: *La Fundación*, Antonio Buero Vallejo

Asimismo, durante todo el curso se empleará una antología de textos que se leerán y con los que se trabajarán en clase diferentes aspectos relacionados con el

comentario de textos, localizando las principales características de los diferentes autores y de los diferentes movimientos literarios que se estudien.

5.- EVALUACIÓN

Nuestra evaluación se basa en la Orden de Evaluación 187/2022, de 27 de septiembre, para Bachillerato.

Asimismo, el artículo 16 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, indica que la evaluación en esta etapa será continua, formativa e integradora, entendiendo que el carácter integrador de la evaluación no debe impedir que el profesorado realice, de manera diferenciada, la evaluación de cada materia o ámbito, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

La evaluación integradora implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias, previsto en el Perfil de salida del alumnado.

5.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las competencias clave son el objetivo final a alcanzar por el alumno. Se han relacionado los descriptores operativos con las competencias específicas y los criterios de evaluación. Cada uno de ellos tiene un peso determinado y han sido distribuidos esta vez por trimestres.

1º BACHILLERATO			1º EVALUACIÓN		2º EVALUACIÓN		3º EVALUACIÓN		Instrumento de evaluación	
BLOQUE A	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2	CE1=5%		X		X	CR1.1	2%	Examen	
							CR1.2	3%		
BLOQUE B	CCL2, CP2, STEM 1, CD2, CD3, CPSAA 4	CE2=2%	CR2.1	1%	CR2.1	1%	CR2.1	1%	Prueba oral	
			CR2.2	1%	CR2.2	1%	CR2.2	1%		
	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM 1, CD2	CE3=1%	CR3.1	0,5%	CR3.1	0,5%	CR3.1	0,5%	Pruebas escritas y orales	
			CR3.2	0,25%	CR3.2	0,25%	CR3.2	0,25%		
CR3.3			0,25%	CR3.3	0,25%	CR3.3	0,25%			
CCL2, CCL3,	CE4=25%	CR4.1	10%	CR4.1	10%	CR4.1	10%		Examen	

	CCL5, CP2, STEM 4, CD1		CR4.2	15%	CR4.2	15%	CR4.2	10%		
	CCL1, CCL3, CCL5, STEM 1, CD2, CD3	CE5=15%	CR5.1	10%	CR5.1	10%	CR5.1	10%	Pruebas escritas y comentarios de texto	
			CR5.2	5%	CR5.2	5%	CR5.2	5%		
	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA 4	CE6=1%	CR6.1	0,5%	CR6.1	0,5%	CR6.1	0,5%	Fuentes y bibliografía Trabajo	
CR6.2			0,5%	CR6.2	0,5%	CR6.2	0,5%			
BLOQUE C	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA 1.1, CCEC2	CE7=10%	CR7.1	2%	CR7.1	2%	CR7.1	2%	Examen	
			CR7.2	8%	CR7.2	8%	CR7.2	8%		
	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3 .1, CCEC3 .2, CCEC4 .2	CE8=34%	CR8.1	25%	CR8.1	25%	CR8.1	25%	Examen y comentarios de texto	
			CR8.2	5%	CR8.2	5%	CR8.2	5%	Trabajo de literatura	
CR8.3			4%	CR8.3	4%	CR8.3	4%			
BLOQUE D	CCL1, CCL2, CP2, STEM 1, STEM 2, CPSAA 5	CE9=10%	CR9.1	7%	CR9.1	7%	CR9.1	7%	Pruebas escritas (actividades de sintaxis)	
			CR9.2	2%	CR9.2	2%	CR9.2	2%		
			CR9.3	1%	CR9.3	1%	CR9.3	1%		
	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA 3, CC1	CE10=2%	CR10.1	1%	CR10.1	1%	CR10.1	1%	Observación diaria	
			CR10.2	1%	CR10.2	1%	CR10.2	1%		
	SABERES BÁSICOS	DESCRIPTORES	COMPET ESPECIF	CRITER EV.	peso	CRITER EV.	Peso	CRITER EV.	peso	Libro 1º Bachillerato Oxford Geniox PRO

2º BACHILLERATO			1º EVALUACIÓN		2º EVALUACIÓN		3º EVALUACIÓN		Instrumentos de evaluación
BLOQUE A	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2	CE1=10%		X		X	CR1.1	5%	Examen lengua
							CR1.2	5%	
BLOQUE B	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4	CE2=2%	CR2.1	1%	CR2.1	1%	CR2.1	1%	Pruebas orales
			CR2.2	1%	CR2.2	1%	CR2.2	1%	
	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2	CE3=1%	CR3.1	0,5%	CR3.1	0,5%	CR3.1	0,5%	Pruebas escritas, resúmenes, comentarios
			CR3.2	0,5%	CR3.2	0,5%	CR3.2	0,5%	
	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1	CE4=15%	CR4.1	7%	CR4.1	7%	CR4.1	7%	examen
			CR4.2	8%	CR4.2	8%	CR4.2	8%	
	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3	CE5=15%	CR5.1	15%	CR5.1	15%	CR5.1	10%	Examen y pruebas escritas
			CR5.2	10%	CR5.2	10%	CR5.2	5%	
CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4	CE6=1%	CR6.1	0,5%	CR6.1	0,5%	CR6.1	0,5%	trabajo	
		CR6.2	0,5%	CR6.2	0,5%	CR6.2	0,5%		
BLOQUE C	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2	CE7=10%	CR7.1	2%	CR7.1	2%	CR7.1	2%	examen
			CR7.2	8%	CR7.2	8%	CR7.2	8%	
	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2	CE8=30%	CR8.1	15%	CR8.1	15%	CR8.1	15%	Examen y comentarios de texto
			CR8.2	15%	CR8.2	15%	CR8.2	15%	
BLOQUE D	CCL2, CP2, CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	CE9=15%	CR9.1	7%	CR9.1	7%	CR9.1	7%	Pruebas escritas y examen
			CR9.2	4%	CR9.2	4%	CR9.2	4%	
			CR9.3	4%	CR9.3	4%	CR9.3	4%	
	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1	CE10=1%	CR10.1	0,5%	CR10.1	0,5%	CR10.1	0,5%	Observación diaria
CR10.2			0,5%	CR10.2	0,5%	CR10.2	0,5%		
SABERES BÁSICOS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	COMPET ESPECIF	CRITER EV.	peso	CRITER EV.	peso	CRITER EV.	peso	

El proceso de evaluación del alumno es continuo, formativo e integrador, por lo que la calificación de la materia en la evaluación ordinaria será la suma del nivel de logro obtenido en cada uno de los instrumentos diseñados para ello a lo largo del curso. Como se ha indicado anteriormente, para superar la materia se deberá obtener, tras aplicar los pertinentes porcentajes, una nota media de suficiente o superior, considerándose suficiente un 5 (las calificaciones numéricas solo se emplearán en bachillerato). De no ser así, se podría realizar una recuperación de los contenidos no superados en la evaluación siempre siguiendo el criterio del profesor. La calificación final será la nueva media de logro, teniendo en cuenta la consecución del mismo lograda en la recuperación, respetando todos los criterios de evaluación evaluados positivamente y ponderando cada trimestre de la siguiente manera: primer trimestre 20% de la nota, segundo trimestre, 30% de la nota y tercer trimestre 50% de la nota. La calificación final será el resultado de tal ponderación, pudiéndose realizar una recuperación final en junio en el caso de que la nota no supere el 5.

Consideraciones importantes en el proceso de evaluación.

Si un alumno o alumna incumple las normas establecidas por el profesor durante un examen (hablar con un compañero, consultar el libro, estar con cualquier tipo de dispositivo o con apuntes, copiando), se procederá a la anulación de ese examen, calificando dicha prueba con un cero.

Igualmente sucederá con la entrega de trabajos; si se descubre que el alumno o alumna ha copiado o se ha realizado plagio de dicho trabajo, este se calificará con un cero.

Si un alumno, por enfermedad, falta el día del examen, cuya fecha está fijada con antelación, deberá entregar un justificante médico o, en su defecto, la familia deberá avisar con antelación. En todo caso, será el profesor implicado el que decida cómo actuar ante cualquier otro tipo de ausencia no justificada.

El conocimiento y buen uso de las normas ortográficas, de puntuación, acentuación y de redacción en términos generales supone una de los pilares básicos del conocimiento de la lengua y su correcto aprendizaje redundan positivamente en la capacidad para expresar el conocimiento a nivel académico por parte del alumnado. Por este motivo, los criterios correspondientes con este aspecto tienen un peso específico elevado. La valoración de este aspecto se llevará a cabo en todos aquellos instrumentos de evaluación que impliquen expresión escrita por parte del alumnado para, posteriormente, realizar una media aritmética de todas las calificaciones obtenidas. Consideramos, por lo tanto, los criterios de evaluación relacionados con la ortografía con un carácter transversal y que participan en to-

das las actividades evaluables de naturaleza escrita y, en consecuencia, serán evaluadas en todas ellas.

En todos los casos, terminado el curso, el alumno obtendrá una calificación positiva, si la ponderación de las notas de las tres evaluaciones es de al menos 5 puntos, permitiéndose que haya una o dos evaluaciones con una nota inferior al 5.

Para 2º de Bachillerato se tendrá presente la programación de la Prueba de Acceso a la Universidad y sus criterios de evaluación (PAU 2024-2025).

5.2.- ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON LA MATERIA SUSPENSA DE 1º BACHILLERATO

Asimismo, queda establecido un plan de recuperación de la asignatura del curso anterior para aquellos alumnos que la tengan suspensa. Consistirá en la realización de dos exámenes, uno para los contenidos de Lengua y otro para los de Literatura. Las fechas de los exámenes aparecerán publicadas en el calendario de evaluaciones y serán: del 20 al 24 de enero de 2025, para el primer parcial, y del 31 de marzo al 4 de abril de 2025 para el segundo. Se valorará positivamente la actitud del alumno en el curso actual (10%). Se considerará que un alumno ha aprobado la asignatura cuando la media aritmética de los dos exámenes sea igual o superior a cinco.

E.- LITERATURA UNIVERSAL. 1º BACHILLERATO

En el caso de la asignatura Literatura Universal, impartida en 1º de Bachillerato y elegida de forma optativa por los alumnos, los saberes básicos quedan establecidos en torno a dos pilares básicos, el conocimiento de los clásicos de la literatura universal, especialmente en cuanto a temas, tópicos, personajes, géneros y épocas, tratados desde un punto de vista del análisis y el reconocimiento y no desde el conocimiento enciclopédico; y, por otra parte, la lectura autónoma de textos, partiendo desde unas premisas propuestas desde la asignatura hasta llegar a la elección propia del alumnado, según sus propios intereses y parámetros.

1.- SABERES BÁSICOS

Tal y como recoge el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los saberes básicos para la materia de Literatura Universal son los que se detallan a continuación.

1º BACHILLERATO	LITERATURA UNIVERSAL
SABERES BÁSICOS: A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos	SABERES BÁSICOS: B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias

<p>de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:</p>	
<p>1. Temas y formas de la literatura universal.</p>	
<p>1.1. Decir el yo – Poesía lírica. – Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. – Narrativa existencial: personajes en crisis.</p>	<p>– Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas. – Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.</p>
<p>1.2. Dialogar con los otros – Frente a la ley o el destino: la tragedia. – Frente a las convenciones sociales: el drama. – Humor crítico, humor complaciente: la comedia.</p>	<p>– Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. – Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.</p>
<p>1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo – Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. – Mundos observados: cuento y novela. El concepto de verosimilitud y de mimesis de la realidad. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Revisión de los conceptos de civilización y barbarie. Colonialismo y emancipación. – Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror y de ciencia ficción. – El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.</p>	<p>– Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. – Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. – Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.</p>
<p>1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo</p>	
<p>2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida</p>	
<p>– Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. – Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. – Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. – Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. – Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. – Expresión</p>	

argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

2.- RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y PERFIL DE SALIDA.

1º BACHILLERATO LITERATURA UNIVERSAL

Competencia específica: 1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

1.2 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

Competencia específica: 2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

2.2 Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

Competencia específica: 3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.

3.2 Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

Competencia específica: 4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

Descriptorios operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1 Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

Competencia específica: 5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

Descriptores operativos del perfil competencial relacionados a esta competencia: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

5.2 Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

3.- METODOLOGIA, MATERIALES DIDÁCTICOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El currículo de la asignatura pretende potenciar la capacidad de comunicación lingüística de los alumnos y propiciar la reflexión permanente sobre la Literatura y el arte en general a través de una metodología flexible.

Se procederá a la lectura y comentario de los textos más significativos de los principales periodos literarios, realizando un enfoque multidisciplinar y abarcando todos los géneros literarios.

Los comentarios de texto permitirán trabajar sobre las cuatro destrezas básicas que debe dominar el alumno: hablar, escuchar, escribir y leer.

No habrá libro de texto. La propia profesora encargada de la materia elaborará un cuadernillo de trabajo donde estarán incluidos los contenidos que se van a trabajar durante el curso y que facilitará al alumnado al principio del mismo.

El empleo del ordenador para el aprendizaje de los contenidos de la materia ofrece numerosas aplicaciones prácticas, además de la motivación que su uso puede agregar por sí mismo. El ordenador permite consultar rápidamente multitud de datos, procesarlos, ordenar los materiales, corregir textos, ampliarlos, reducirlos, transformarlos, etc. El uso de las pizarras digitales interactivas SMART colocadas en las distintas aulas propiciará aún más el empleo de este instrumento y el visionado de películas, documentales u otros materiales relacionados con la asignatura.

Para la evaluación de la materia, el profesor contará con varios instrumentos de evaluación, a los que se hace referencia en la tabla en las que se relacionan los estándares de aprendizaje con su correspondiente ponderación mencionada anteriormente.

4.- EVALUACIÓN

Para obtener la calificación numérica de la asignatura, las relaciones anteriores se pueden resumir en los siguientes porcentajes, que serán evaluados mediante los distintos instrumentos de evaluación:

1º BACHILLERATO						
DESCRIPTORES OPERATIVOS	LITERATURA UNIVERSAL		1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN	Instrumentos de evaluación
CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4	CE1=10%	CR1.1	5%	5%	5%	Comentarios de texto trabajados en clase Tarea diaria
		CR1.2	5%	5%	5%	
CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1	CE2=65%	CR2.1	32,5%	32,5%	32,5%	Comentarios de texto y examen
		CR2.2	32,5%	32,5%	32,5%	
CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2	CE3=5%	CR3.1	3%	3%	3%	Lámina, película, música: Ficha técnica
		CR3.2	2%	2%	2%	
CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2	CE4=20%	CR4.1	10%	10%	X	Trabajo guiado, escrito y exposición oral
		CR4.2	10%	10%	X	
CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CCPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2	CE5=20%	CR5.1	X	X	10%	Trabajo de género
		CR5.2	X	X	10%	
DESCRIPTORES	COMPETENCIAS	CRITERIOS	100%	100%	100%	

OPERATIVOS	ESPECÍFICAS	DE EVALUACIÓN				
------------	-------------	---------------	--	--	--	--

4.1.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de evaluación del alumno es continuo, formativo e integrador, por lo que la calificación de la materia en la evaluación ordinaria será la suma del nivel de logro obtenido en cada uno de los instrumentos diseñados para ello a lo largo del curso. Como se ha indicado anteriormente, para superar la materia se deberá obtener, tras aplicar los pertinentes porcentajes, una nota media de suficiente o superior, considerándose suficiente un 5 (las calificaciones numéricas solo se emplearán en bachillerato). De no ser así, se podría realizar una recuperación de los contenidos no superados en la evaluación siempre siguiendo el criterio del profesor. La calificación final será la nueva media de logro, teniendo en cuenta la consecución del mismo lograda en la recuperación, respetando todos los criterios de evaluación evaluados positivamente y ponderando cada trimestre de la siguiente manera: primer trimestre 20% de la nota, segundo trimestre, 30% de la nota y tercer trimestre 50% de la nota. La calificación final será el resultado de tal ponderación, pudiéndose realizar una recuperación final en junio en el caso de que la nota no supere el 5.

Si un alumno o alumna incumple las normas establecidas por el profesor durante un examen (hablar con un compañero, consultar el libro, estar con cualquier tipo de dispositivo o con apuntes, copiando), se procederá a la anulación de ese examen, calificando dicha prueba con un cero.

Igualmente sucederá con la entrega de trabajos; si se descubre que el alumno o alumna ha copiado o se ha realizado plagio de dicho trabajo, este se calificará con un cero.

Si un alumno, por enfermedad, falta el día del examen, cuya fecha está fijada con antelación, deberá entregar un justificante médico o, en su defecto, la familia deberá avisar con antelación. En todo caso, será el profesor implicado el que decida cómo actuar ante cualquier otro tipo de ausencia no justificada.

El conocimiento y buen uso de las normas ortográficas, de puntuación, acentuación y de redacción en términos generales supone una de los pilares básicos del conocimiento de la lengua y su correcto aprendizaje redundan positivamente en la capacidad para expresar el conocimiento a nivel académico por parte del alumnado. Por este motivo, los criterios correspondientes con este aspecto tienen un peso específico elevado. La valoración de este aspecto se llevará a cabo en todos aquellos instrumentos de evaluación que impliquen expresión escrita por parte del alumnado para, posteriormente, realizar una media aritmética de todas las calificaciones obtenidas. Consideramos, por lo tanto, los criterios de evaluación

relacionados con la ortografía con un carácter transversal y que participan en todas las actividades evaluables de naturaleza escrita y, en consecuencia, serán evaluadas en todas ellas.

F. PLAN DE LECTURA.

La competencia específica séptima tiene como objetivo que el alumnado sea capaz de configurar un itinerario lector que evolucione en cuanto a la diversidad, complejidad y calidad de las obras, además de compartir sus experiencias lectoras, con la finalidad de construir su propia identidad lectora y poder disfrutar de la dimensión social de la lectura. Para lograrlo, seguiremos las dos vías que propone la legislación vigente: la lectura autónoma y la lectura guiada. Para el fomento de la lectura autónoma, cada docente responsable de la asignatura en cada uno de los agrupamientos en los que se distribuye el alumnado, ayudará a los estudiantes en la selección y lectura de, al menos, una obra de su elección durante cada una de las evaluaciones. Para el completar este proceso y adquirir la citada competencia específica, se proponen las siguientes lecturas guiadas, adaptadas a las características inherentes de cada nivel:

En 1º de ESO se suelen leer libros de literatura juvenil de diferente temática: fantástica, realista, de misterio...Para este curso escolar son:

1º ESO:

- *Luna y los incorpóreos. La leyenda de Wallada.*
- *Las lágrimas de Shiva.*
- *El pan de la guerra.*

En este curso suele dedicarse una sesión a la semana a hacer lectura comprensiva en clase del libro elegido para esa evaluación, leyendo en voz alta y comentando lo leído.

En 2º ESO se suelen leer libros de literatura juvenil de diferente temática: fantástica, realista, de misterio...Para este curso escolar son:

2º ESO:

- *Nunca seré tu héroe.*
- *El viajero perdido.*
- *El asunto Galindo*

En estos cursos suele dedicarse una sesión a la semana a hacer lectura comprensiva en clase del libro elegido para esa evaluación, leyendo en voz alta y comentando lo leído.

En 3º ESO se leen libros de literatura juvenil y a su vez se comienzan a trabajar los clásicos, ya que es un curso donde se conecta por primera vez con la historia de la literatura española y sus autores de una forma más precisa.

Los libros de 3º ESO son:

- *El niño en la cima de la montaña.*
- *Lazarillo de Tormes.*
- *La sonrisa perdida de Paolo Malatesta.*

A partir de 4º de ESO y Bachillerato, los libros elegidos suelen ser obras de la literatura que permitan entender y conectar los contenidos de lo que se está viendo en clase. Aun así, siempre se eligen libros que puedan ser interesantes para los alumnos.

Las lecturas de 4º ESO son:

- *Rimas y leyendas.*
- *Interperie*
- *La casa de Bernarda Alba.*

Las lecturas para 1º Bachillerato son:

- *La Celestina.*
- *Noches lúgubres*
- *El burlador de Sevilla*

En Bachillerato, sobre todo, pero en otros cursos también, las lecturas ayudan a entender etapas de la literatura tales como el modernismo, Generación del 98...

En 2º Bachillerato, leeremos:

- *Niebla.*
- *Luces de bohemia.*
- *La fundación.*

No obstante, en los cursos más altos, aunque las lecturas estén dedicadas a los clásicos, se siguen trabajando textos de actualidad representativos de las diferentes tipologías textuales: fragmentos de prensa, noticias, textos humanísticos así de tipo científico, de carácter divulgativo y también culto.

Asimismo, en el departamento de Lengua existe como optativa en 1º de Bachillerato la materia de Literatura Universal. A través de dicha materia, los alumnos se adentran en literatura de diferentes épocas y autores, así como traducciones al castellano de textos de otras lenguas.

Mediante **Educamos podemos acceder al servicio LeemosCLM**. Este se podrá usar tanto individualmente como en el aula de manera interactiva, para trabajar la comprensión lectora con ejercicios a medida y se puede acceder a la lectura desde cualquier lugar en cualquier momento ya que permite la lectura sin conexión a la red.

En cuanto a las páginas que se trabajan desde el departamento, estas son las siguientes:

- <https://www.cervantesvirtual.com/>
- <https://www.bne.es/es/catalogos/hemeroteca-digital>
- <https://leemosclm.odilok.es/>

Como **actividades complementarias al plan de lectura** se ha propuesto desarrollar durante este curso, al igual que ocurrió el curso pasado, un “**Club de lectura**”. Es un proyecto que se llevará a cabo en la biblioteca del centro durante algunos recreos, coordinado por el departamento de Lengua castellana y literatura y la profesora encargada del Plan Lector. Estará orientado sobre todo a que los alumnos interesados compartan textos que les gusten y experiencias lectoras, tanto de poesía como de prosa, así como de cualquier actividad lúdica relacionada con la lectura: creación de portadas, marca páginas, carteles, anuncios de libros... etc... en definitiva una actividad recreativa que fomente la lectura y a su vez les ayuden a socializarse, explicar sus ideas, respetar gustos y opiniones, etc.

Del mismo modo, como otra actividad complementaria al Plan de lectura, el departamento de Lengua suele realizar con motivo del Día del Libro un **concurso de micropoemas, microcuentos y blackout poetry**. Este concurso contribuye a que los alumnos se animen a crear sus propios textos y luego poder compartirlos con sus compañeros.

G. PLAN DE IGUALDAD

El tratamiento de la igualdad efectiva entre géneros es un elemento transversal que tratamos en las asignaturas que dependen de nuestro departamento didáctico. Principalmente, orientamos esta labor hacia dos focos principales: el lenguaje inclusivo y el papel de la mujer en la historia de la literatura.

Enmarcado dentro del plan de igualdad del centro, el departamento de Lengua Castellana y Literatura propone las siguientes actividades:

1º y 2º de ESO

- Tratamiento de los finales alternativos en los cuentos clásicos de literatura, orientados hacia la igualdad de género

- Visualización de un vídeo específico sobre violencia de género y realización de un debate

3º y 4º de ESO

- Lectura de cuentos de Emilia Pardo Bazán que versan sobre la violencia de género

- Intercambio de roles de género en las lecturas dramatizadas

Bachillerato

- Ruta por Madrid para visibilizar la historia del callejero femenino de la capital

- Intercambio de roles de género en las lecturas dramatizadas

Todos los niveles

Conmemoración de fechas claves en el tratamiento de la igualdad de géneros, tales como el 16 de octubre “Día de las escritoras”, 25N, 8M, etc., mediante actividades enfocadas a la idiosincrasia del día a conmemorar. Para este tipo de actividades normalmente suele acompañarnos el AMPA Fray Luis de Fuensalida IES ALDEBARAN, si bien, muchas de ellas, son incentivadas por ellos mismos y nos piden colaboración.

H. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A continuación, se muestra un listado por ámbitos en el que aparecen las actividades extraescolares y complementarias en las que el Departamento de Lengua Castellana y Literatura tiene pensado participar a lo largo del presente curso. Los trimestres y los cursos a los que van dirigidos pueden variar dependiendo del alumnado y de las ofertas de los diferentes programas y compañías.

1.-Concurso literario	El departamento organiza tradicionalmente en el mes de abril un concurso literario con motivo de la celebración del “Día del Libro”. El concurso está destinado a todos los alumnos y profesores del centro.
2.- Biblioteca	<p>Está prevista la visita a Toledo para conocer la Biblioteca del Alcázar. Se tendrán en cuenta, igualmente, otras actividades relacionadas con visitas a bibliotecas que nos puedan llegar a ofertar durante el curso para, si se estima oportuno, participar en ellas.</p> <p>Desde la Biblioteca del Alcázar de Toledo se ofrecen a venir al instituto para realizar unas charlas sobre Biblioteconomía para alumnos de 1º y 2º de Bachillerato. El trimestre queda por determinar a la espera de la disponibilidad de dicha trabajadora (el lugar sería en la biblioteca del instituto)</p>

3.- Teatro.	<p>Se va a asistir al teatro. De acuerdo con la oferta cultural de Toledo, Madrid y Almagro o Mérida (entre otros) aunque de momento no es posible indicar títulos ni establecer fechas precisas. Se hará para todos los cursos.</p> <p>Se realiza la reserva de la representación Cerca del Tajo en soledad amena, para enero de 2025 en el Teatro Rojas de Madrid.</p>
4- Feria del libro de Madrid.	El departamento tiene previsto visitar con los alumnos de Secundaria la Feria del Libro de Madrid, que se celebra a finales del mes de mayo y principios de junio en El Retiro. Enfocado a Bachillerato
5.-Rutas literarias	Para alumnos de ESO y Bachillerato se hará una ruta literaria por Madrid o Toledo con un guía.
6.-Visita de representación teatralizada al centro o a la casa de la cultura de la localidad	Para alumnos de ESO, se considerará la asistencia de alguna representación teatralizada al centro, vinculada al temario de la programación. Diversas compañías o grupos musicales, cantautores, etc... se ofrecen cada curso para asistir a la Casa de la Cultura de Fuensalida. Tenemos previsto el contacto con alguna de ellas durante el curso.
7- Museos	Solicitaremos asistir al museo del Romanticismo de Madrid si se considera oportuno.
8.- Cine.	Asistiremos, si el departamento lo considera oportuno y la cartelera lo permite, al visionado de alguna película relacionada con la materia.
9.- Mercadillo solidario.	Cada año se celebra un mercadillo solidario de libros de segunda mano cedidos por alumnos y profesores. El dinero recaudado se destina a alguna organización benéfica. En años anteriores se ha destinado a C.O APANAS-Fuensalida, Centro Ocupacional creado con el fin de satisfacer las necesidades de las personas con capacidades diferentes y las de sus familias.

I.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

El currículo desarrollado contempla aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad que deben trabajarse desde todas las materias. Asimismo, prevé que la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, sean objeto de un tratamiento transversal.

Elementos transversales	Concreción
-------------------------	------------

Fomento de la lectura	<p>Además del contenido propiamente curricular en el que la lectura es una herramienta fundamental, se prevé:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de autonomía lectora tanto en clase como en casa • Celebración del día del Libro con diferentes actividades en colaboración con otros departamentos que se irán acordando y trabajando a lo largo del curso. • Actividades con la biblioteca Municipal. • Actividades de gamificación que buscan motivar al alumno para que lea. • Búsqueda de actividades que relacionen las lecturas y las nuevas tecnologías para conseguir la motivación e implicación del alumnado. • Utilización de nuevos formatos de lecturas como la ficción interactiva o las chat stories.
Eduación Cívico-constitucional	<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas que traten temas relacionados con los valores constitucionales, con el respeto de los Derechos Humanos, con la situación de la mujer en el mundo actual... • Prevención del lenguaje sexista, agresivo, violento... además de la promoción del cuidado del lenguaje y de las fórmulas de cortesía. • Práctica el diálogo en el aula. • Normas de clase para trabajar la convivencia. • Utilización del aprendizaje cooperativo y el aprendizaje basado en proyectos para fomentar la competencia social y cívica.
Inclusión de las TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades digitales tanto en el aula de referencia como en el aula Althia. • Utilización de herramientas digitales para el refuerzo. • Utilización de herramientas digitales para la realización de actividades de consolidación y profundización • Utilización de contenidos multimedia para apoyar las explicaciones teóricas. • Utilización de contenido multimedia para el trabajo de comprensión y expresión oral. • Utilización del cuaderno digital para el seguimiento del alumno. • Utilización de aplicaciones como Google Classroom para mejorar la comunicación en el aula. Además de la plataforma educativa de la Junta. • Utilización de Educamos como vía de comunicación. • RECURSOS – WEB / aplicaciones.
Trabajo de la comprensión y expresión oral	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades en el aula que promueven el trabajo de la expresión oral y la escucha activa por parte de los alumnos. • Trabajo de estos aspectos desde el currículo. • Utilización de recursos procedentes de los medios de comunicación para analizar las formas de comunicar y para mejorar la comprensión oral. • Trabajo de ampliación de vocabulario para la mejora de la

	expresión oral. • Práctica de exposición oral en todos los trimestres y en todos los niveles • Actividades de mejora de lectura en voz alta • Actividades de dramatización
Emprendimiento	• A través de las situaciones de aprendizaje. • Realización de exposiciones • Elaboración de podcast.

J.- ANEXOS

ANEXO I

A continuación, podemos observar un modelo de cuestionario que es bastante apropiado para realizar esta labor. Es esencial que, desde la reflexión crítica, se rellenen las propuestas de mejora, ya que constituyen la base para la modificación de aquellos elementos propios de la actividad que no logran la eficacia esperada.

CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

EVALUACIÓN DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE	SI	NO	PROPUESTAS DE MEJORA
Interés de la metodología propuesta.			
Pertinencia de las actividades previstas.			
Viabilidad de aplicación de las actividades planteadas.			
Grado de correspondencia entre objetivos y actividades			
Flexibilidad del diseño (facilidad/dificultad de introducir cambios).			
Idoneidad de la propuesta para promover el interés del alumnado			
Grado de autoimplicación personal.			
Capacidad para motivar al alumnado.			
Dificultades que han aparecido.			
Cambios efectuados durante el proceso.			

Presentación de modelos variados, no estereotipados			
Capacidad de coordinación entre los diferentes elementos aportados por cada grupo de trabajo.			
Valoración explícita del esfuerzo individual y colectivo			
Grado de satisfacción con la unidad.			
Comunicación y coordinación con el resto de la comunidad educativa.			

Otras propuestas de mejora: